

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CUENCA

DOSSIER DE PRENSA



DEL 05 AL 11 DE JULIO

ACTUALIDAD

Dra. María Montoya: “Lo que impulsó la creación del documental fue la necesidad de visibilizar la situación que está viviendo ahora mismo el gremio médico y que le está llevando a una grave crisis”

“El objetivo principal es visibilizar este problema y que las personas que ejercen la Medicina y que están pasando por situaciones similares a las que se cuentan en el documental dejen de vivirlas en soledad”

Enlace:

[Médicos y Pacientes](#)

El Foro de la Profesión Médica reclama el fin de los recortes en la paga extra de los médicos tras 15 años de discriminación

Cuando se cumplen quince años desde la aprobación del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, que supuso el recorte de las pagas extra de los profesionales, el Foro de la Profesión Médica (FPME) reclama acabar con esta situación discriminatoria y recuperar la paga extra en su totalidad.

Enlace:

[Médicos y Pacientes](#)

Las organizaciones profesionales de Medicina, Farmacia, Dentistas y Veterinaria unen fuerzas para cuidar de la salud de sus profesionales

Enlace:

[Médicos y Pacientes](#)



¿Qué debo hacer ante una agresión en el trabajo?

Guía rápida para médicos



1. Si percibes un riesgo de agresión

- Mantén la calma y evalúa la situación
- Usa tu botón del pánico en caso de tenerlo
- Busca una salida segura y pide ayuda
- Informa a tu superior

2. Si la agresión ocurre

- Solicita asistencia médica (informe de lesiones)
- Recoge pruebas (fotos, parte médico e informes)
- Identifica testigos y recoge sus datos

4. Protección de Mutual Médica

- Seguro de Incapacidad Laboral por Agresión:
Cobertura gratuita para todos los médicos en caso de baja por agresión física o psíquica durante el ejercicio profesional.

Infórmate aquí:



3. Denuncia y busca apoyo

- Presenta una denuncia
Fiscalía > Juzgado > Policía
- Comunica al Colegio de Médicos

Curso de Prevención de Agresiones:

Aprende herramientas para prevenir y manejar situaciones con riesgo de agresión



Fundación
MutualMédica

Mutual Médica siempre a tu lado



MutualMédica

La Mutualidad de los Médicos

¿Quieres saber más?

[mutualmedica.com](https://www.mutualmedica.com)



Águeda de la Pisa, *CIELO-IMPOSIBLE* (detalle), 2009. Colección Calcografía Nacional, Madrid.

Álvaro Martínez Chana, Presidente de la Fundación Antonio Pérez y Carlos Molina Ortega, presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Cuenca, tienen el honor de invitarle a la inauguración de la exposición:

ÁGUEDA DE LA PISA

Desde un posible cielo

ESTAMPAS [1978-2024]

Comisario: Alfonso de la Torre

Inauguración 30 de junio, 19 h

30 de junio | 28 de septiembre 2025

Colegio Oficial de Médicos de Cuenca

C. César González Ruano, s/n | 16004 - Cuenca

Fundación Antonio Pérez | Centro de Arte Contemporáneo | Cuenca

www.fundacionantonioperez.com |   



Información sobre el expediente de la plataforma de prescripción de receta electrónica privada DOCLINE, una de las plataformas homologadas en el Sistema de Receta Electrónica Privada (SREP).

Esta plataforma inició expediente de re-certificación el 7 de febrero de 2025. En el marco de la instrucción del expediente de re-certificación, el CGCOM ha tenido conocimiento de la existencia de una serie de incidencias graves de seguridad que habrían conducido a la suplantación de la identidad de profesionales prescriptores y a la producción de prescripciones fraudulentas. Esto ha supuesto que la Comisión Permanente del CGCOM, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2025, adoptara el acuerdo de suspensión del expediente de recertificación de la plataforma DOCLINE y la adopción de medidas cautelares.

Este acuerdo ha sido ratificado por la Comisión de Seguimiento de SREP en sesión extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2025 y acuerda, a su vez, la adopción de las siguientes medidas temporales:

1. Suspender, en tanto perduren las incidencias detectadas, la dispensación en el SREP de las recetas electrónicas privadas emitidas desde el Sistema de Prescripción de DOCLINE de medicamentos estupefacientes y psicótopos, así como suspender, durante el mismo periodo, la prescripción desde el Sistema de Prescripción de DOCLINE en el SREP de nuevas recetas electrónicas privadas de cualquier tipo de medicamento.
2. Instar a los Consejos Generales de Prescriptores (CGCOM, CGCOD, CGCOP) a adoptar las medidas oportunas para que no se permita cotejar y, por tanto, emitir recetas electrónicas en el SREP desde el Sistema de Prescripción de DOCLINE de ningún medicamento hasta que se adopten medidas definitivas oportunas.
3. Instar al CGCOF a adoptar las medidas oportunas para que dichas recetas dejen de ser accesibles para las oficinas de farmacia en el SREP a través de Nodofarma, durante el plazo fijado o hasta que se adopten medidas definitivas oportunas.

Como medida de contingencia, mientras dure este procedimiento, recordad que existe el servicio de receta privada papel.

No duden en ponerse en contacto con el CGCOM para cualquier consulta o duda.

Atentamente,

Esto es lo que puede y no puede hacer un MIR de primer año para evitar condenas judiciales como esta:

Autor: Soledad Valle Edición: Digital Publicado:04/06/2025 Medio:diariomedico.com (PW)

Entre el 5 y el 6 de junio tomarán posesión de sus plazas los MIR de primer año. Empezarán a rodar. Para ellos y sus tutores está pensada esta información, porque nadie quiere terminar negociando una condena por mala praxis o sentando en el banquillo de los acusados defendiendo una actuación profesional. Nadie quiere verse ahí, pero ocurre y como método de prevención para evitarlo qué mejor que saber lo que usted, como MIR de primer año, puede o no hacer y usted, como tutor o adjunto de ese jovencito o jovencita, puede dejarle hacer o no.

Con este conocimiento -que vamos a intentar resumir aquí- nos podríamos ahorrar condenas como la dictada por el Juzgado Penal número 1 de León contra una MIR de primer año en el servicio de Urgencias de un Hospital de León, por homicidio imprudente. Recibió un varapalo judicial de un año de prisión y tres de inhabilitación porque en la atención a una mujer de 73 años no tuvo en cuenta el informe del médico de Familia, que indicaba la sospecha de ictus, ni el relato de los acontecimientos que hizo la acusada. De este modo, no prescribió las pruebas de urgencia para descartar ese accidente cardiovascular que, finalmente, terminó costando la vida a la paciente cuatro días después de recibir el alta del hospital.

¿El error de la MIR de primer año? El fundamental, no consultar a la médica adjunta que, por cierto, acudió a testificar en el juicio y dijo "no haber visto a la paciente fallecida", es decir, "la MIR no le había pedido su valoración".

La sentencia de instancia, que fue confirmada por la Audiencia Provincial de León, dice de la actuación de la residente: "Pese a su inexperiencia, como señaló en sus escritos la defensa, la acusada prescinde tanto de la documentación que está a su disposición como de lo que le refieren las hijas [de la paciente] y sin realizar más pruebas que un análisis de sangre y una radiografía de rodilla, la manda a casa sin una TC, aunque es insistentemente reclamada por sus hijas". En definitiva, la condenada debió consulta a la médico responsable.

Esta resolución indignó a Francisco Moreno Madrid (Granada, 1959) jefe de sección de Pediatría en el Hospital Clínico San Cecilio de Granada, profesor universitario y licenciado en Derecho. Pero, sobre todo, Moreno Madrid es reconocido en la profesión como autor del manual Responsabilidades de los residentes en Ciencias de la Salud, tutores y especialistas, publicado por la OMC, que va por su séptima edición, y que se ha convertido en un texto de recomendable lectura para cualquiera que se tenga que poner la bata de médico. Con este trabajo, su autor ha recorrido media España dando cursos y conferencias.

[ENLACE A ARTÍCULO COMPLETO](#)

La OMC, una organización europeísta y defensora de la profesión médica en Europa

En el marco del 40º aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea, la Organización Médica Colegial de España (OMC) ha intensificado su actividad institucional en el ámbito europeo

Enlace:

[Médicos y Pacientes](#)

La tecnología sanitaria podría evitar 6.000 muertes debidas a daños hospitalarios

Daños hospitalarios como las IRAS, las sepsis, los tromboembolismos o las úlceras por presión causan 1,2 millones de estancias hospitalarias.

Enlace:

[IM Médico](#)

Evaluar por competencias, cuidar la salud mental y valorar a los tutores: las claves para transformar el sistema MIR

La OMC presenta su documento con el objetivo de repensar la formación de los especialistas, incidiendo en la necesidad de reformar la legislación actual

Enlace:

[I Sanidad](#)

Pacientes y expertos exigen en el Congreso actualizar la Estrategia en Enfermedades Raras del SNS

El Observatorio Legislativo de Enfermedades Raras y Medicamentos Huérfanos ha presentado este jueves en el Congreso de los Diputados un decálogo que recoge diez propuestas «imprescindibles» para avanzar en un abordaje equitativo e integral de estas patologías, entre ellas, piden actualizar la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud y reforzar los programas de cribado neonatal y nuevas técnicas de diagnósticos.

Enlace:

[Médicos y Pacientes](#)

PRENSA ESPECIALIZADA



Médicos y Pacientes



IM Médico



I Sanidad



Médicos y Pacientes

Especialistas en oftalmología analizan los últimos avances en el manejo del ojo seco

L'acuité e IMO Madrid Grupo Miranza han organizado el encuentro formativo LAB-IN HOUSE, en el que expertos han destacado cuestiones como la alta prevalencia de esta enfermedad silenciosa

Enlace:

[IM Médico](#)

GEICAM lanza un programa para abordar los retos en el cáncer de mama luminal avanzado

Dirigido a profesionales implicados en esta enfermedad oncológica, Formación Luminal ofrece una actualización científica online en tres módulos sobre tratamiento avanzado, medicina de precisión e innovación en biomarcadores.

Enlace:

[IM Médico](#)

Investigan el efecto de la hematopoyesis clonal en la enfermedad de Alzheimer

Nuevos hallazgos han permitido establecer una nueva plataforma experimental para comprender el papel de la hematopoyesis clonal en la enfermedad de Alzheimer.

Enlace:

[IM Médico](#)

Los urólogos se dotan de un 'chatbot inteligente' que facilita el diagnóstico y reduce la variabilidad clínica en el cáncer urológico

Mejorar la toma de decisiones clínicas mediante una herramienta, sustentada en inteligencia artificial generativa, y, a la vez, ágil, interoperable y científicamente validada, que permita ahorrar tiempo y reducir la variabilidad clínica en el abordaje del paciente con cáncer urológico es el principal objetivo de 'Uro-Oncogu(IA)s, impulsada por siete sociedades científicas.

Enlace:

[IM Médico](#)

INVESTIGACIÓN



IM Médico



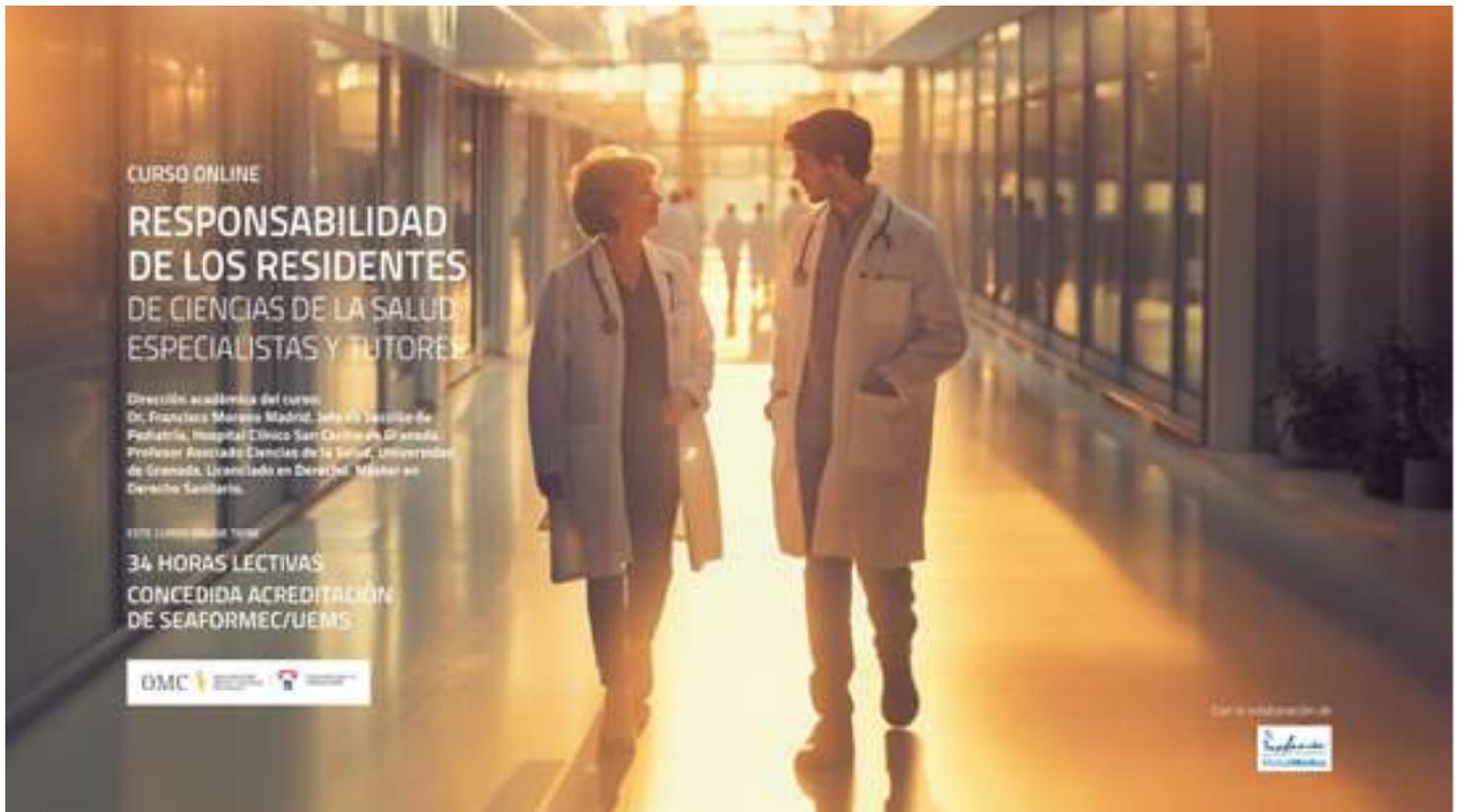
IM Médico



IM Médico



IM Médico



Un paciente es intervenido quirúrgicamente en un hospital universitario. En el quirófano participan un cirujano especialista, un médico residente de quinto año y un ATS instrumentista. La operación parece desarrollarse con normalidad, pero días después el paciente sufre graves complicaciones. Al realizar nuevas pruebas, se descubre que durante la cirugía quedó olvidado material quirúrgico en el abdomen, lo que obliga a una reintervención urgente.

La situación da lugar a un proceso judicial en el que se reclama una indemnización y se solicita la inhabilitación de algunos de los profesionales implicados. El tribunal concluye que el residente actuó bajo supervisión y no tenía la responsabilidad del recuento del instrumental, por lo que queda absuelto. En cambio, se considera responsables al especialista y al ATS, encargados de verificar que no quedara material dentro del paciente.

¿Hasta qué punto se puede delimitar la responsabilidad en un equipo quirúrgico? ¿Es suficiente con que el residente actúe bajo supervisión para quedar exento de culpa? ¿Qué consecuencias pueden derivarse del incumplimiento de un protocolo cuando la normativa establece funciones diferenciadas? Este caso invita a reflexionar sobre la supervisión en quirófano, la asignación de funciones y los límites legales de la formación médica.

Acceda al caso completo haciendo click en la siguiente imagen:



OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN

[Programa e inscripción](#)



PAS, VACUNACIÓN EN GRUPOS DE RIESGO.

FECHA de INICIO: 03 de Febrero de 2025.
(estará abierto hasta el 03 de Febrero de 2026)
Las vacunas se han relacionado habitualmente con la edad infantil. Aunque se han usado de forma habitual en la edad adulta, la creación de un calendario vacunal a lo largo de la vida es relativamente reciente.

Enlace:

[OMC](#)



Recurso: OMC

PAS MIASTENIA GRAVIS.

FECHA de INICIO: 15 de Noviembre de 2024.
(estará abierto hasta el 15 de Noviembre de 2025)
La miastenia gravis es una enfermedad autoinmune rara que presenta una gran variabilidad desde el punto de vista clínico en función de los grupos musculares implicados y de la gravedad.

Enlace:

[OMC](#)



Recurso digital: OMC

El trauma a la luz del enfoque modular transformacional (COM Madrid)

Enlace:

[OMC](#)

Presentación trabajos científicos ganadores 2024(COM Ourense)

Enlace:

[OMC](#)

Soporte Vital Avanzado en adultos (COM Murcia)

Enlace:

[OMC](#)

Comunicación en situaciones de enfermedad avanzada. Atención al duelo (COM Murcia)

Enlace:

[OMC](#)

Radiología básica: tórax, abdomen y esqueleto(COM Las Palmas)

Enlace:

[OMC](#)

PROMOCIONES Y COLABORACIONES

¿Estás acogido al MEL?

Alternativa al RETA de Mutual Médica

Debes **regularizar tu cuota cada año** en base a tus ingresos reales

¿Qué implica esta **regularización** ?

Si estás acogido al MEL, como alternativa al RETA, también estás sujeto a este sistema. Por ello, debes regularizar tu cuota cada año, en base a tus ingresos reales.

Cumplir con la normativa vigente

Aplicar correctamente las **ventajas fiscales** vinculadas a tus seguros

Mantener la validez de tu cobertura del MEL

Y, en caso de aumentar la cuota, mejorar tu **plan de jubilación**

Te animamos a que **revises tu situación y regularices tu cuota** cuanto antes, si aún no lo has hecho.

Puedes hacer la actualización fácilmente desde tu Área Mutualista

La Mutualidad de los Médicos

PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN MUTUAL MÉDICA

El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Cuenca, D. Carlos Molina y el Director de la Fundación Antonio Pérez D. Jesús Carrascosa firman un convenio de colaboración.

Fotografía: Colegio Oficial de Médicos de Albacete

El Colegio de Médicos ha firmado un convenio de colaboración con El Patronato de la Fundación Antonio Pérez, como Protector de la Fundación, cuyo objetivo es promover acciones culturales relacionadas con la misión de la Fundación y contribuir al mantenimiento de las obras en sus museos, sin ánimo de lucro.

Ambas Instituciones vienen colaborando desde hace unos años con la exposición de obras propias de los fondos de la Fundación, en la Sede Colegial.

Fotografía: Fundación Antonio Pérez

Atención social	Asistenciales	Dependencia - Discapacidad
Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional	Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico	Protección en el Ejercicio Profesional

[Página Web](#)

Calcula online tu seguro de viaje

Contratación **100% online**

30€ ANUALES por persona

Descanso

Nueva calculadora online para asegurar tus viajes al extranjero en 1 minuto.

Viaja tranquilo con nuestra completa cobertura de asistencia médica y legal.

Protege tu bienestar en todo momento con nuestra cobertura de accidentes personales en el extranjero.

Viaja sin preocupaciones gracias a nuestra cobertura de responsabilidad civil privada en el extranjero.

Más que una cobertura: la tranquilidad de saber que siempre estamos contigo en cada detalle de tu viaje.

Seguro de Viajes

AMA CUENCA agrupación mutual aseguradora

Hermanos Basarril, 30 Tel: 969 23 22 61 cuencasanoaguas.com

900 82 20 82 / 969 23 22 61 www.amaseguros.com

La Mutua de los Profesionales Sanitarios... y sus familiares.

hasta 500€ brutos por tu nómina*

No está mal, ¿verdad?

Para un buen plan, para darte un gusto o simplemente para verte ahí, en tu cuenta, esperando su momento.

500€ brutos si tu nómina es igual o superior a 2.000€
300€ brutos si tu nómina es de 700€ a 1.999€

Cómo conseguirlos:

- Domicilia tu nómina y mantenla durante 24 meses.
- Contrata una tarjeta de débito o crédito de Globalcaja y úsala al menos 3 veces por trimestre.
- Elige una de estas opciones:
 - Domicilia al menos el pago de 4 recibos al trimestre.
 - O activa Bizum en Globalcaja.

Y si no eres cliente de Globalcaja, te lo ponemos muy fácil:

- Mejoramos tus préstamos. Mejoramos las condiciones de los préstamos al consumo que tengas en tu actual banco o caja.
- Te ayudamos a cambiarte de banco.

OFERTA PERSONALIZADA PARA EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CUENCA

Oficina Globalcaja 1000
C/ SAN COSME, 5
CUENCA - 14003

Tel: 969 57 02 00 Atención
969 57 26 81 Puerto

Email: 1000@globalcaja.es

Más información en globalcaja.es o en nuestras oficinas.

* Necesario para acceder a la oferta Mutua Colaboración: El beneficiario debe haber sido acogido al RETA de Mutua Colaboración con el importe de nómina en el momento de su contratación y haber accedido a tener la nómina en Globalcaja. El beneficiario deberá tener un balance de nómina en su nómina de Globalcaja y su contratación a partir de 1 de enero de 2025. El importe del ingreso anual en Globalcaja para acceder a esta oferta será mínimo de 2.000€ brutos en el caso de nómina igual o superior a 2.000€ brutos y mínimo de 700€ brutos en el caso de nómina inferior a 2.000€ brutos. Este ingreso anual será el resultado de sumar el importe de nómina y el importe de nómina complementaria conforme a la normativa fiscal aplicable en el momento del ingreso, que el beneficiario deberá haber ingresado en el momento de su contratación. La oferta se reserva la posibilidad de modificar, suspender o cancelar esta oferta. No acumulable con otras ofertas de Mutua de la Entidad. Consultar todos los detalles de la oferta en la Oficina de Colaboración en globalcaja.es.

[Página Web](#)

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MÉDICO ENFERMO

Objetivos

- Ayudar al mayor número posible de médicos enfermos.
- Asegurar que los médicos enfermos reciban la asistencia especializada necesaria.
 - Favorecer su rehabilitación como profesionales.
- Garantizar que la práctica de la medicina se haga en las mejores condiciones posibles para la salud de los ciudadanos.

¿Cómo acceder al Programa PAIME?

Para contactar con la persona responsable del programa en Castilla-La Mancha marca el teléfono 651 555 206
Si deseas saber más sobre el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo, sigue este [enlace](#).

¿Cómo y por qué nace el Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME)?

El 1 de abril de 2004 se firma un convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Servicio Castellano Manchego de Salud (SESCAM) con el Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de un Programa de Atención al Médico Enfermo en ejercicio en Castilla-La Mancha.

Pueden beneficiarse del programa los médicos que presenten trastornos de conducta por problemas psíquicos y/o conductas adictivas, que los pueden incapacitar temporalmente para el correcto ejercicio de su práctica profesional. Teniendo en cuenta las características propias del ejercicio de la profesión médica, estos médicos enfermos requieren una atención médica especializada y bajo condiciones de absoluta confidencialidad, para permitir la detección de casos y la instauración de una asistencia integral con tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores específicos, garantizando el proceso de atención a los problemas de salud así como su inserción laboral en las mejores condiciones cuando el mismo fuera posible y promoviendo, asimismo, mediante el seguimiento específico, que de su ejercicio profesional no se deriven situaciones que pongan en peligro la salud de la población.

El PAIME está orientado a la asistencia sanitaria de calidad así como a la recuperación de estos médicos para que puedan volver a ejercer la medicina en óptimas condiciones para con sus pacientes.



PAIME
Programa de Atención Integral al Médico Enfermo
651 555 206 - CONFIDENCIAL

sescam 
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

Cofinanciado por el Sistema de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha


Castilla-La Mancha